ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA EXIGIDA DENTRO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. 005 DE 2024, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA ESAL No. 008 DE 2024, SUSCRITO CON ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS VEREDA EL LIMONAL-ASOCAVELI.

La Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Dibulla, en cumplimiento de las funciones del cargo contenidas en el numeral 6 del artículo 1 de las descripciones funcionales esenciales del Jefe de la Oficina de Contratación, del Decreto No. 115 del 08 de noviembre de 2018 "Manual de Funciones", expedido por el señor Alcalde Municipal, así como lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, procede a impartir la aprobación de la Póliza No. BY-100042155, anexo No. 0, No. de certificado 36171010, expedida por la Aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con NIT 860.037.013-6, el día 27 de mayo de 2024, presentada en original por el Tomador **ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS VEREDA EL LIMONAL-ASOCAVELI**, con NIT 900.943.796-5, representada legalmente por ELDA MARÍA COTES GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.934.901, expedida en Riohacha; para amparar las obligaciones del Convenio de Colaboración No. 005 de 2024, derivado de la Convocatoria Abierta para ESAL No. 008 de 2024, celebrado con el municipio de Dibulla, La Guajira.

DATOS DE LA PÓLIZA - CUMPLIMIENTO

TIPO DE CONTRATO Y NUMERACIÓN:	Convenio de Colaboración No. 005 de 2024
PROCESO DE SELECCIÓN:	Convocatoria Abierta para ESAL 008 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	**FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA- LA GUAJIRA.**
CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS VEREDA EL LIMONAL-ASOCAVELI** NIT 900.943.796-5 R.L. ELDA MARÍA COTES GONZÁLEZ C.C. No. 40.934.901, expedida en Riohacha
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Quince (15) días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($149.800.000,00).**
ASEGURADORA:	**SEGUROS MUNDIAL**
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	Municipio de Dibulla, La Guajira
VIGENCIA:	Desde 23/05/2024 hasta 26/05/2027
AMPAROS Y VALOR ASEGURADO:	**Cumplimiento de las obligaciones del contrato:** Desde 23/05/2024 hasta 06/10/2024 $ 14.980.000,00

ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA EXIGIDA DENTRO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. 005 DE 2024, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA ESAL No. 008 DE 2024, SUSCRITO CON ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS VEREDA EL LIMONAL-ASOCAVELI.

Buen manejo y correcta inversión del anticipo:
Desde 23/05/2024 hasta 06/06/2024
$ 74.900.000,00
Calidad del servicio:
Desde 23/05/2024 hasta 06/10/2024
$ 14.980.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:
Desde 23/05/2024 hasta 06/06/2027
$ 7.490.000,00

VALOR ASEGURADO: **$ 112.350.000,00**

Para constancia, se firma la presente acta de aprobación de póliza a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

YULIANA YOLIMA ALMAZO PADILLA
Jefe de la Oficina de Contratación Municipal

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA